



**ACTA NÚMERO 36/2017 DE LA SESIÓN PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas del día cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 116, fracción IV, inciso c, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 105 y 106, párrafo I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 1, 5, 7, 9, fracción I, inciso a, 11, 12, fracción II, 13, 15, fracción III y 18, fracciones I, IV, V, VII, XI y XXII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; 1, 17, 18, 19, 22, fracciones II, XXI, XXIV, XXV, XXXII y XLVII, 31, fracciones II, IV, V, VI, XII, XIII, XIV y XXXV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y Apartado II. Estímulos, Otros Estímulos, del Manual de Percepciones de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche<sup>1</sup>; se reunieron los ciudadanos Magistrada por Ministerio de Ley Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Magistrados Numerarios Maestro **Victor Manuel Rivero Alvarez** y Licenciado **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez** que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia por Ministerio de Ley del segundo de los nombrados, con la asistencia del ciudadano Licenciado **William Antonio Pech Navarrete**, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, con la finalidad de celebrar **sesión privada.**

<sup>1</sup> Publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de mayo de 2017.





En razón de lo anterior, el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley declara abierta la sesión e instruye al Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, el ciudadano Licenciado William Antonio Pech Navarrete que pase la lista de asistencia de los Magistrados asistentes.

Acto seguido, el Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, hace constar que se encuentran presentes los Magistrados que integran el Pleno de este órgano colegiado informando al Presidente de la existencia de Quórum Legal para sesionar, conforme a los artículos 683, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 13 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Por tanto, se instruye al Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley para que proceda a dar lectura al ORDEN DEL DÍA propuesto por el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Maestro Víctor Manuel Rivero Álvarez, que a la letra dice:-

1. Aprobación del pago, por única vez, de un **“Bono de Productividad”** para el personal que conforma el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

Señor Presidente, Magistrados, es el asunto que se ha enlistado para la sesión privada del día de hoy:-

**Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.-** Gracias Licenciado William Antonio Pech Navarrete, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, Magistrados, está a su consideración el orden del día para esta sesión privada, por lo que en votación económica se consulta si se aprueban las propuestas. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.-

Aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados.-





Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, que se certifique así en el Acta y continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley.- Con gusto Magistrado Presidente.**

Acto seguido, hace uso de la voz el Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Maestro Víctor Manuel Rivero Alvarez.

**Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.- Con su permiso Magistrada y Magistrado:**

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche de acuerdo a las facultades que la ley en la materia le otorga, pero sobre todo, después de haber concluido con el análisis presupuestario del recurso s y previendo los pagos correspondientes dentro de la obligación presupuestaria de esta Institución, y al no existir adeudo alguno, se consta de una disponibilidad presupuestaria dentro del Capítulo 1000 del Presupuesto de Egresos de este Órgano Jurisdiccional Electoral Local, por lo cual se propone por única vez, otorgar un estímulo a los empleados que conforman esta Institución Pública, el cual se le denominara “Bono de Productividad”.

El pago de este Bono será de manera homogénea, sin importar la jerarquía estructural de este Ente Público; sin embargo, su otorgamiento deberá respetar los requisitos y esquemas fiscales que establece la ley en la materia, de tal forma que, las cantidades a pagar se harán de la siguiente forma:

NIVEL DE PUESTO	BONO	ISR	NETO
MAGISTRADO 1	\$ 9,375.00	\$ 3,187.50	\$ 6,187.50
MAGISTRADO 2	\$ 9,375.00	\$ 3,187.50	\$ 6,187.50
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 9,375.00	\$ 2,812.50	\$ 6,562.50
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	\$ 9,375.00	\$ 2,679.04	\$ 6,695.96





DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN	\$ 9,375.00	\$ 2,679.04	\$ 6,695.96
SECRETARIO PROYECTISTA 1	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SECRETARIO PROYECTISTA 2	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SECRETARIO PROYECTISTA 3	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SECRETARIO PROYECTISTA 4	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SECRETARIO PROYECTISTA 5	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
ACTUARIO	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
CONTRALOR	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 1	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 2	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 3	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 4	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 5	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
AUXILIAR JURISDICCIONAL 1	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 2	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 3	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 4	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 5	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 6	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
OFICIAL DE PARTES	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
SECRETARIA 1	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
SECRETARIA 2	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
SECRETARIA 3	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
SECRETARIA 4	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR POLIVALENTE 1	\$ 9,375.00	\$ 1,273.54	\$ 8,101.46
AUXILIAR POLIVALENTE 2	\$ 9,375.00	\$ 1,273.54	\$ 8,101.46
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300,000.00</b>	<b>\$ 65,025.16</b>	<b>\$ 234,974.84</b>

Este Bono de Productividad significa un factor importante para incentivar al personal del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por los méritos realizados en el ejercicio de sus labores jurisdiccionales y administrativas durante el año 2017.-

Por lo que pongo a su consideración Magistrada por Ministerio de Ley y Magistrado, dicha propuesta.





Al no existir otras propuestas o intervención por parte de los integrantes de este Pleno, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, por favor tome la votación.-

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Conforme a su indicación Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, Magistrados, procedo a tomar la votación.-

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez, quien expresó: "a favor de la propuesta".-

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrada por Ministerio de Ley María Eugenia Villa Torres, quien expresó: "a favor de la propuesta".-

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Victor Manuel Rivero Alvarez, quien expresó: "a favor de mi propuesta".-

Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley. Magistrado Presidente por Ministerio de Ley, me permito informarle que las propuestas han sido aprobadas por UNANIMIDAD DE VOTOS del Pleno de este Tribunal Electoral, por lo que se:-

ACUERDA:

PRIMERO: Se aprueba el pago por única vez, de un "Bono de Productividad" para el personal que conforma el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-

SEGUNDO: Se aprueba que el pago de este Bono sea de manera homogénea, sin importar la jerarquía estructural de este Ente Público, por la cantidad de \$9,375.00 (Son nueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); respetando los requisitos y esquemas fiscales que





establece la ley en la materia, de tal forma que, las cantidades a pagar se harán de la siguiente forma:

NIVEL DE PUESTO	BONO	ISR	NETO
MAGISTRADO 1	\$ 9,375.00	\$ 3,187.50	\$ 6,187.50
MAGISTRADO 2	\$ 9,375.00	\$ 3,187.50	\$ 6,187.50
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 9,375.00	\$ 2,812.50	\$ 6,562.50
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	\$ 9,375.00	\$ 2,679.04	\$ 6,695.96
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN	\$ 9,375.00	\$ 2,679.04	\$ 6,695.96
SECRETARIO PROYECTISTA 1	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SECRETARIO PROYECTISTA 2	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SECRETARIO PROYECTISTA 3	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SECRETARIO PROYECTISTA 4	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SECRETARIO PROYECTISTA 5	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	\$ 9,375.00	\$ 2,205.00	\$ 7,170.00
ACTUARIO	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
CONTRALOR	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 1	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 2	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 3	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 4	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
ANALISTA ESPECIALIZADO 5	\$ 9,375.00	\$ 2,002.50	\$ 7,372.50
AUXILIAR JURISDICCIONAL 1	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 2	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 3	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 4	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 5	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR JURISDICCIONAL 6	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
OFICIAL DE PARTES	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
SECRETARIA 1	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
SECRETARIA 2	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
SECRETARIA 3	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
SECRETARIA 4	\$ 9,375.00	\$ 1,680.00	\$ 7,695.00
AUXILIAR POLIVALENTE 1	\$ 9,375.00	\$ 1,273.54	\$ 8,101.46
AUXILIAR POLIVALENTE 2	\$ 9,375.00	\$ 1,273.54	\$ 8,101.46
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300,000.00</b>	<b>\$ 65,025.16</b>	<b>\$ 234,974.84</b>

**TERCERO:** Se instruye al Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Órgano Colegiado para hacer del conocimiento de la Maestra Rosa Elena Arredondo Cervera, Directora de Administración del Tribunal Electoral del





Estado de Campeche, de los Acuerdos tomados en la presente Acta, para los efectos legales y administrativos correspondientes; y a efecto de que se realicen las gestiones necesarias para dar cumplimiento a los mismos.

**Magistrado Presidente por Ministerio de Ley.-** Señora y Señor Magistrados, habiendo agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión privada de Pleno, siendo las catorce horas con tres minutos de este mismo día, y se procede a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada, así como firmada por los asistentes, dándose fe de que la Magistrada por Ministerio de Ley y los Magistrados estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y los acuerdos tomados fueron aprobados por **UNANIMIDAD**, y firman ante mí, Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley, la presente acta de conformidad y para constancia de ello. Quien certifica y da fe.

  
**MAESTRO VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY.**

  
**LICENCIADO CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.**  
**MAGISTRADO NUMERARIO.**

  
**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.**  
**MAGISTRADA NUMERARIA POR MINISTERIO DE LEY.**



**LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE,  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.**

El suscrito Secretario General de Acuerdos por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----CERTIFICO:-----

Que la presente hoja corresponde al Acta número 35/2017 de la Sesión Privada de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, de fecha 4 de diciembre de 2017, que consta de un total de 8 fojas útiles incluyendo la presente certificación.- Doy Fe.-----

**LICENCIADO WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE,  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY.**